

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria a las 18:30 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, del próximo día 25 de Marzo de 2026, en la sala de conferencias del Hotel Salvevir de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) sito en Calle Estación nº 2-4, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA :

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de de la Junta Gral. Ordinaria de 20 de Marzo de 2025.
- 2.- Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2025.
- 3.- Examen y aprobación de la Memoria General de 2025.
- 4.- Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2026.
- 5.- Informes y otros asuntos susceptibles de adoptar acuerdo.
- 6.- Gestión de Agua de la Campaña 2025-2026.
- 7.- Renovación de cargos comunitarios: Vicepresidente de la Comunidad, 4 vocales de la Junta de Gobierno y 4 suplentes y 2 vocales del Jurado de Riegos y un suplente.
- 8.- Elección, de entre los miembros de la Junta de Gobierno, del Secretario.
- 9.- Elección de representantes en la Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas.
- 10.- Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría reglamentaria en primera convocatoria, se adoptarán en segunda los acuerdos con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de la Comunidad.

Ejea de los Caballeros, 26 de Febrero de 2026

El Presidente

D. Fco.Javier Martínez García

PLAZOS Y PROCEDIMIENTO LEGAL:

Las listas de electores se encuentran a exposición pública en las oficinas de la Comunidad, pudiendo ser examinadas, previa cita. Cualquier interesado podrá formular respecto de las mismas las reclamaciones que estime pertinentes dentro de los 5 días siguientes a la convocatoria.

Se podrán presentar candidaturas individuales o colectivas hasta el día 16 de Marzo de 2026, de forma presencial en la sede de la Comunidad.

La publicación definitiva de las candidaturas presentadas y de las listas de electores se realizará el día 17 de Marzo de 2026.

La acreditación de partícipes y el reparto de votos se realizará a las 18:00 h. del mismo día en el lugar de celebración de la Junta General. En caso de tener voto delegado se deberá presentar la papeleta de representación según el modelo establecido, que se podrá retirar en las oficinas de esta Comunidad.